

ACCION POPULAR



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL CELENDÍN 2018 – 2022

Celendín, Junio del 2018

PRESENTACIÓN

Somos conscientes de la responsabilidad que encierra el hecho de poder dirigir los destinos de nuestra querida tierra, es por eso que con entusiasmo y con total compromiso de poder trabajar en favor de lograr el desarrollo de nuestro Celendín presentamos públicamente a ustedes queridos nuestra propuesta de gobierno para la gestión municipal durante el periodo 2019-2022 que hemos denominado "Por un Celendín para los Celendinos".

Lo hacemos con confianza en nuestro Celendín, en nuestra gente y el futuro que juntos forjaremos. Aspiramos a que nuestro pueblo recupere la confianza en sus autoridades y sobre todo en la posibilidad de renovar nuestros lazos de amistad y hermandad con el único objetivo de que mas celendinos eleven su calidad de vida y disminuyamos la pobreza basados en el esfuerzo de todos y cada uno de nosotros; hecho que permitirá consolidar el progreso y desarrollo de nuestro pueblo.

Estamos convencidos que el presente proceso electoral, no sólo se trata de ganar una elección sino de gobernar con honestidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad anteponiendo los intereses colectivos a los particulares con el objetivo de lograr el bien común, en cada una de las comunidades de nuestra gran provincia.

Nuestras propuestas son producto de la experiencia de gobierno con la que contamos y de las innumerables consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, dirigentes comunales y, por supuesto, con cientos de ciudadanos en cada una de las visitas a las diferentes comunidades a lo largo de todo nuestro ámbito territorial.

A lo largo de la presente campaña electoral 2018 nos orientaremos a difundir y hacer conocer nuestras ideas y propuestas concretas con compromisos de acción inmediata y mediata y con el compromiso específico tener en la ciudadanía el mejor aliado para su adecuado cumplimiento; sin embargo, y como producto de la continua interacción con los diferentes sectores de la sociedad, seguiremos enriqueciendo el presente plan de manera que se amplíe el carácter concertador del mismo.

Hemos tenido el mayor cuidado en plantear medidas y políticas públicas, que en base a nuestra experiencia; consideramos, se pueden implementar en la próxima gestión municipal a través del manejo adecuado de los recursos y la obtención de los financiamientos necesarios.

En tal sentido, presentamos con orgullo y alegría los lineamientos de nuestro plan de gobierno y lo ponemos a disposición de todos los ciudadanos de Celendín; para sumar esfuerzos, pensando en un futuro mejor para cada uno de los celendinos; con la seguridad de saber cómo ejecutarlo.

Tenemos claro que un buen plan de gobierno, y un buen equipo humano asegura realizar una buena gestión orientada a preservar el uso de los recursos públicos y garantizar el logro de los objetivos y metas ofrecidas a la ciudadanía en los próximos cuatro años.

Contamos con la experiencia, tenemos el equipo técnico; pero, sobre todo, tenemos la convicción de poder hacerlo...de poder recuperar y encaminar a Celendín hacia el desarrollo sostenible hasta convertirlo en "Un Celendín para los Celendinos".

Celendín, Junio 2018

M.V. MAURO SILES ARTEAGA GARCÍA
Candidato a la Alcaldía Provincial de Celendín

I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

1.1.- PRINCIPIOS Y VALORES.

En el actual contexto local, regional y nacional en el que la institucionalidad de los partidos políticos se pone en tela de juicio y predominan las individualidades, las improvisaciones y el aventurismo; "Acción Popular, es un nuevo estado de conciencia colectiva del pueblo peruano; es una fuerza viviente que traduce la inquietud de nuestra época y una permanente posibilidad de renovarse y adaptarse a las demandas de la colectividad como articulación de una nueva generación peruana, es un partido definido como democrático, nacionalista y revolucionario". Consecuentes con la responsabilidad de construir confianza, políticas públicas locales y por ende la estabilidad política tan necesaria en estos momentos difíciles.

Cuando se nos pregunta a cada uno de los celendinos que necesitamos y que queremos, obtenemos como respuesta inmediata; trabajo digno, acceso servicios básicos de calidad, buena educación, acceso a mejores servicios de salud, seguridad ciudadana. Son estas respuestas que se han generalizado en toda la ciudadanía y ante ellas existe un pedido general a la clase política que con absoluta responsabilidad seamos capaces de afrontar esta problemática y poder desarrollar de manera conjunta nuestra querida tierra.

Para poder ejecutar el presente Plan de Gobierno, apuntamos a priorizar las necesidades de nuestra provincia, focalizando y trabajando para poder resolver los principales problemas de mayor envergadura que existan. En ese sentido, todo gasto de inversión que se realice en los proyectos de desarrollo debe regirse bajo el principio de transparencia y honestidad.

Creemos que bajo estos dos principios; transparencia y honestidad, lograremos que el poder del pueblo, pueda ejercer su derecho a la fiscalización de manera adecuada y de acuerdo a las normas vigentes. Además, los gastos de inversión y los gastos corrientes serán publicados en los canales de información y comunicación con los que cuente la entidad edil con la finalidad de que el pueblo tenga mayor conocimiento e información de primera mano sobre la manera en que se invierten los recursos y presupuesto que posee el gobierno provincial.

Como partido político enmarcamos nuestro accionar a lo largo de nuestra historia basado en los siguientes principios y valores que practicamos a lo largo de nuestra vida:

LIBERTAD PLENA. Es inherente al ser humano, no puede hablarse de una sociedad justa, si sus miembros son privados de ella. En ese sentido el sistema de gobierno que comprobadamente la garantiza es la democracia.

PARTICIPACIÓN. Involucra la presencia activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, la fiscalización, el control y ejecución de las acciones o los asuntos públicos.

TRANSPARENCIA. La gestión administrativa como actividad dirigida al servicio de la comunidad, debe caracterizarse por su apertura ante la misma colectividad a la que se brinda. Esto implica reconocer la necesidad de un control constante sobre su actuar; radicando allí la importancia de la transparencia, la cual en suma supone una garantía para todos los individuos.

De la ideología de Acción Popular, se desprenden los siguientes fundamentos ideológicos que la sustentan y que aplicaremos en toda su magnitud a nuestra realidad local:

EL PERÚ COMO DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad nacional, en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revalorar los principios básicos que nos dieron pasada grandeza, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo. Conciencia de la geografía nacional como el cuerpo y de la historia como el alma de nuestra colectividad.

LA SOCIEDAD JUSTA. Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que sólo se puede lograr en una sociedad justa, una sociedad donde haya oportunidades para todos y todas.

LA LEY DE LA HERMANDAD. La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.

EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA. En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.

LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

EL TRIPLE CULTO. Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo

del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.

LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-AGUA-TIERRA. Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria. Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS. El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

LIBERTAD. La Libertad es una de las virtudes más reconocidas y apreciadas por todos los seres humanos, no solo como facultad de desplazarse y de transitar sin impedimento, sino también como el poder para actuar y no actuar, para pensar y expresarse de tal manera, para decidir qué hacer y cómo hacerlo.

IGUALDAD. Se refiere al trato que todas las personas deben recibir. Todos los hombres somos igualmente valiosos e importantes sin tomar en cuenta la raza, el sexo, la posición económica, la religión o la inteligencia. La Igualdad de oportunidades, como la educación o el empleo, que deben distribuirse de modo igualitario entre todos los individuos.

JUSTICIA. Es la virtud de dar a cada quien lo suyo. Para que su carácter sea aceptable, deberá respetar a los demás miembros de la sociedad a la que pertenece y acatar las normas de esa comunidad. La Justicia es una condición necesaria para que las relaciones humanas se desarrollen armónicamente en un ambiente de respeto, igualdad, rectitud y estabilidad.

VERDAD. Consiste en decir siempre la verdad. Esto es decir lo que se cierto, lo que se auténtico y conforme a lo que sucede, como son las cosas sin aumentos ni disminuciones. La verdad implica ser sincero, real. Hablar con la verdad implica

a los seres humanos credibilidad y confianza para los demás lo que permite ser respetados y reconocidos como personas en las que se puede confiar.

HONRADEZ. De las virtudes la que se ha tenido en el mayor aprecio es la que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos. Aunque este valor se desarrolla en una esfera económica también se aplica a otra clase de pertenencias. Y más ampliamente a la observancia de una conducta apegada al deber. La honradez también incluye el mantenimiento de una persona o compromiso y nunca intentar abusar de la confianza que depositan en su persona y sus actos.

SOLIDARIDAD. La voluntad de ayudar a los que necesitan y comprometieres con sus problemas es la definición del valor de la solidaridad. La importancia de dicha virtud esta fuera de toda duda, dado que toda sociedad humana cuenta con sectores que siempre requieren ayuda.

MODESTIA. Esta virtud generalmente se entiende como un señalado recato y hasta cierto punto inhibición por las expresiones de sí mismo; un individuo modesto es el que no hace gala de sus bienes o facultades esta virtud es la consideración de no lastimar al prójimo con un desplante que pueda causarle daño

RESPONSABILIDAD Y EL DEBER. Los seres responsables se caracterizan por imprimir a sus acciones seriedad, comprometiéndose consigo mismos y con los demás una actitud responsable es granita de buenos resultados. El deber es todo aquello que puede ser exigido a una persona; ser responsable implica cumplir con nuestros deberes ya sean, jurídicos, sociales o morales. Los términos responsabilidad y deber suelen utilizarse como sinónimos de obligación.

INTEGRIDAD. La integridad no es una virtud momentánea, es el cumplimiento del deber de manera prolongada la cual matiza para siempre la personalidad del individuo. La integridad consiste en aceptar un deber y apegarse a él en todos los actos de la vida. Una persona íntegra es la que cumple con su deber en cualquier circunstancia y durante de toda la vida.

FIDELIDAD. Valor que se extiende como la acción de no traicionar la confianza que nos deposita y permanecer a lado de lo que prometimos. La persona fiel encuentra en el cumplimiento de su deber una fuerza moral, que le une a sus compromisos y a las personas con las que estableció una relación social.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA REALIDAD:

Teniendo en consideración que es importante sumar y concertar esfuerzos en el afán de reorientar el proceso de desarrollo provincial de Celendín, sobre la base de las características propias de la realidad local y las potencialidades económicas, sociales y ambientales para gestionar de manera eficiente nuestro territorio; apoyados en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y sobre todo del carácter trabajador y emprendedor de nuestra población.

La provincia de Celendín cuenta con una extensión territorial de 2,641.59 Km²; con una altitud que va desde 2,001 a 3,500 m.s.n.m. y se encuentra ubicada al sudeste del departamento de Cajamarca, sobre la vertiente oriental del ramal occidental de la Cordillera de los Andes y se extiende por el oriente hasta las playas del río Marañón y por el oeste hasta la cima del cerro Cumullca.

La distancia de la capital de Celendín a la ciudad de Cajamarca es de aproximadamente 107 Km. Celendín se articula también con la capital de Amazonas, Chachapoyas (noreste) con 225 Km, como también con la provincia de Bolívar al sureste a 176 km (La Libertad). Al distrito de Balsas (Amazonas) hay una distancia de 56 km, pasando el puente Chacanto, igualmente se vincula con Kuelap a 226 km de la capital provincial.

Según la estación de SENAMHI Celendín, el clima de la provincia es templado seco. La temperatura media en las zonas altas (más de 3500 m.s.n.m.) es de 9°C mientras que en las zonas intermedias o quechua bajo (entre 2200 y 2800 m.s.n.m.) el clima es templado con una media anual de 13.7°C. La temperatura media tiene poca variación a lo largo del año.

El periodo de lluvias se presenta entre los meses de septiembre a abril, las cuales, en muchos casos son de carácter torrencial, lo que conjuntamente con la intervención humana no planificada, produce la aceleración de fenómenos erosivos y trae como consecuencia la pérdida de suelos.

Los límites de la provincia son: por el Este: provincias de Chachapoyas y Luya (Región Amazonas) y Provincia de Bolívar (Región La Libertad). → Oeste: provincias de Hualgayoc y Cajamarca → Norte: provincia de Chota → Sur: provincia de San Marcos Creación y división política.

La provincia fue elevada a la categoría de provincia por Ley del 30 de septiembre de 1862. Cuenta en la actualidad con 12 distritos: Celendín, Cortegana, Chumuch, Huasmín, Jorge Chávez, José Gálvez, Miguel Iglesias, Oxamarca, Sorochuco, Sucre, Utco; y ubicándose en el distrito de Celendín la capital de la provincia.

El distrito de Celendín, cumple una función externa como ciudad intermedia en el corredor económico Trujillo/Chiclayo – Cajamarca – Celendín – Balsas – Leymebamba – Chachapoyas y su función interna como centro económico comercial y capital de la provincia.

Hasta la primera mitad del siglo XX, la ciudad de Celendín jugó un rol importante en la articulación vial entre la costa y la selva peruana ya que era el paso obligado hacia las regiones de Amazonas y San Martín. Esta condición de ciudad intermedia cambió drásticamente con la apertura de la carretera Chiclayo – Olmos – Jaén – Bagua Grande conectada a la Marginal de la Selva relegándola por las características agrestes de la vía.

En la década de los años 60, se inició una expansión de la producción lechera en la zona sur de la región Cajamarca; esto principalmente debido a la política de expansión de la empresa Nestlé; hecho que significó para la zona sur oeste de la provincia una oportunidad con gran éxito en función de las características ecológicas de adecuadas de las comunidades cercanas a la vía Celendín Cajamarca; ruta que ha sido reconocida como una de las de mayor producción lechera en la región Cajamarca.

Internamente; la ciudad de Celendín, se ha convertido en una ciudad de alto índice de migración del campo a la ciudad, ya que recibe a los inmigrantes de los diversos distritos; a su vez, Celendín como provincia posee un alto índice de migración hacia ciudades mas grandes de la región como Cajamarca, de la costa como Chiclayo, Trujillo y Lima; así como de la selva Rodríguez de Mendoza, Nueva Cajamarca, Rioja, Moyobamba, etc.

La provincia de Celendín, se caracteriza por su alta ruralidad, alto índice de pobreza, inestabilidad en la producción agrícola, esperanzada en los periodos de lluvia, que en los últimos años, no son estables; hecho que produce un riesgo en los cultivos y la ganadería; así mismo, en la ciudad capital el comercio desordenado, sensación de inseguridad, deterioro de los valores, problemas ambientales como el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, el incremento y desorden del parque automotor; que ha significado en los últimos años se altere la tranquilidad característica de nuestra ciudad.

Determinar, las características de la realidad de la provincia de Celendín, tiene por objetivo, tener una idea clara y del contexto en la que gestiona el territorio en la actualidad; para que, partiendo de ello, podamos establecer un consenso en relación a las políticas locales de corto, mediano y largo plazo, con la participación de los diferentes actores de la sociedad; orientadas hacia las prioridades de la población.

2.2. POTENCIALIDADES

Celendín, actualmente representa un potencial económico, turístico, comercial, cultural; sin embargo, cuenta con una estructura productiva basada en los sectores primarios de la economía, especialmente la agricultura y la ganadería, desarrollando principalmente el cultivo de papa, trigo, cebada, maíz, olluco y la ganadera en vacuno, ovino, caballo y porcino.

La Topografía de la provincia de Celendín, presenta valles interandinos; así zonas altas con características apropiadas para el desarrollo ganadero. La mayoría de los Distritos se ubican en región quechua, poseen un clima benigno susceptible a la más variada producción agrícola, además con variaciones sensibles de temperatura entre el día y la noche, pero con la moderación apropiada y permisible para la vida humana.

El turismo y la artesanía representan otro potencial importante en la provincia no solo por la riqueza histórica y artesanal, como nuestro símbolo el sombrero de paja toquilla; sino también, por el gran riqueza natural, paisajística y ecológica presente en cada uno de sus distritos; los mismos que paulatinamente se vienen articulando en circuitos turísticos que atraen cada vez más a los turistas que visitan la ciudad capital, distritos cercanos y que son en la actualidad una actividad económica con mucho potencial para la provincia.

2.3. PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

La problemática de la Provincia de Celendín, es diversa en su origen y soluciones; por ello, es necesario hacer un paralelo entre los problemas del ámbito urbano y rural; teniendo en consideración que los mismos si bien es cierto, aparentemente pueden ser atendidos de manera integral, es necesario que cada uno de ellos sean analizados en su verdadera dimensión, espacio y tiempo.

Entre los problemas de mayor relevancia y que son de atención urgente para mejorar el bienestar de la población, podemos citar: la seguridad ciudadana, la limpieza pública, infraestructura y desarrollo urbano, comercio, transporte público, salud, educación y medio ambiente, además de un aspecto importante que es el fortalecimiento institucional de la gestión municipal.

Dentro de los problemas que afectan a la Provincia de Celendín es la falta de empleo y por ende el ingreso de dinero a las familias de la Provincia.

III. VISIÓN DE DESARROLLO.

Celendín, es una provincia culta, competitiva y segura, líder en el desarrollo humano sostenible, que ha mejorado la calidad de vida de la población, con participación y concertación de los actores locales; su sistema productivo agropecuario es moderno y competitivo incorporando nuevos sectores económicos al desarrollo, basados en la sostenibilidad, protección y conservación del medio ambiente; siendo reconocidos a nivel regional, nacional e internacional por sus atractivos turísticos, la modernidad de su ciudad y la calidez de su gente.

Nos proponemos hacer del Celendín la provincia líder en la región; para esto, Celendín debe ser una provincia competitiva basada en la diversificación productiva y económica; esto supone esencialmente, lograr condiciones equitativas y justas de trabajo en todos los sectores, incluidos los que hoy no están formalizados; acceso a los servicios básicos con mejoras considerables en la calidad de vida de cada uno de los pobladores de nuestra querida tierra.

Sin embargo, nada de esto sería posible sin una reforma global de la gestión edil, que permita al municipio promover la ley y el orden, seguridad, pero junto con ellos, los derechos elementales, sociales y económicos sin cuya existencia no existe una verdadera ciudadanía.

Esto debe incluir una gestión municipal más eficiente orientada a proteger a la persona como fin supremo de la sociedad, que prime el interés colectivo sobre el particular y que los fondos provenientes del estado peruano sean distribuidos racionalmente, para crear infraestructura social y productiva orientándonos al verdadero desarrollo sostenible garantizando de este modo de un futuro mejor para las nuevas generaciones.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

La propuesta programática que como Partido Político planteamos para el desarrollo de la Provincia de Celendín, se realiza tomando como base la articulación distrital, provincial, regional, nacional y global; acorde con los planes de Desarrollo distritales, provincial y regional, así como el Acuerdo Nacional y las Políticas de Estado; proponiendo programas, proyectos y acciones de corto y mediano plazo; con una determinada priorización orientados a resolver los principales problemas que aquejan a nuestra comunidad; considerando para ello cuatro ejes estratégicos.

4.1. SOCIAL. Atención de las necesidades sociales y promover el acceso a los servicios básicos de la población urbana y rural con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores del ámbito provincial.

4.2. ECONÓMICO – PRODUCTIVO. Constituye el principal desafío; está orientado a generar empleos e ingresos a nivel local; articulando dos dinámicas opuestas: globalización e identidades locales; sustentada en la competitividad local; promoviendo la inversión público-privada principalmente en el sector productivo, en concertación con los actores que promueven e impulsan el desarrollo económico local.

4.3. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO. Basada en la relación establecida entre los diversos elementos naturales y creados del entorno, de acuerdo con la cultura de nuestra sociedad; considerando que el desarrollo sostenible se logrará en la medida que se mantenga un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental; partiendo de la premisa de que la vida humana, necesita de ciertas condiciones ambientales básicas como: disponibilidad de recursos, calidad de los mismos, estabilidad climática, seguridad, paz social, y desarrollo económico.

4.4. INSTITUCIONAL. La promoción y el fortalecimiento institucional del gobierno local, de las organizaciones sociales; así como de las capacidades personales y profesionales, que permita garantizar el desarrollo e implementación de programas y proyectos orientados a brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y el reconocimiento e identificación de la población con sus instituciones tutelares.

PLAN DE GOBIERNO

1. SOCIAL:

1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMÁTICA:

La sensación de inseguridad que tiene en la actualidad la población celendina, se sustenta en un latente riesgo de inseguridad física y patrimonial; afectada principalmente por la delincuencia común que sumado al incremento de pandillas juveniles, han creado en la población un sentimiento de temor y alarma; hechos que a pesar de los esfuerzos desplegados por las autoridades, no ha sido posible controlar por falta de concertación entre las principales Instituciones involucradas, no obstante que la Ley N° 27933 que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala la obligatoriedad de participación articulada entre el Gobierno Local, el Ministerio Público, la Policía Nacional, Gobernación, Juntas Vecinales, medios de comunicación, la sociedad civil, entre otros.

OBJETIVO

Promover e implementar acciones concertadas desde el gobierno local y el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana orientadas a garantizar la tranquilidad de la ciudadanía en general y consecuentemente la reducción de los índices actuales de criminalidad, dentro del marco normativo vigente.

PROPUESTAS:

- a)** Promover la implementación de casetas de vigilancia y auxilio rápido en puntos estratégicos y con incidencia delictiva de los diferentes barrios de la ciudad; con la finalidad de disminuir el tiempo de respuesta ante un incidente y/o comisión de delitos.
- b)** Dinamizar el accionar del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, a través del fortalecimiento de los compromisos de sus miembros en acciones de carácter preventivo y de sensibilización en coordinación con las organizaciones civiles y de base; en el marco de la Ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana.
- c)** Promover y gestionar ante las instancias superiores el incremento de efectivos policiales asignados al control del orden público; a través de mecanismos de apoyo interinstitucional con la Policía Nacional del Perú.

- d) Promover e implementar mecanismos de patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Servicio de Serenazgo de la Municipalidad; con la finalidad de tener presencia efectiva en el control del orden público y la legalidad en las intervenciones de acciones delictivas.
- e) Articular el accionar de las rondas urbanas y campesinas; con la Policía Nacional del Perú y el Servicio de Serenazgo de la Municipalidad, en temas de seguridad ciudadana a través de la implementación con logística (equipos de comunicación, uniformes, vehículos y estímulos, etc.) en el marco de la legislación vigente.
- f) Desarrollar e implementar programas incidencia política y técnica en temas relacionados con la seguridad ciudadana en los diferentes niveles educativos y en poblaciones vulnerables y/o riesgo.
- g) Promover la firma de convenios de cooperación interinstitucional con las diversas instituciones como Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, entre otros; con la finalidad de desarrollar acciones de prevención y control, que garanticen la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos ciudadanos.
- h) Proyectar, implementar y desarrollar programas de sensibilización masiva en temas de seguridad ciudadana; a través de los diferentes medios de comunicación local.
- i) Promover, desarrollar e implementar el proyecto del Sistema Local de Video Vigilancia en la ciudad de Celendín.

1.2. SALUD PÚBLICA

PROBLEMÁTICA:

Desde una perspectiva de la universalidad de salud pública de calidad, orientada a ofrecer los mayores beneficios a la ciudadanía en temas de acceso a los servicios de salud, con la menor cantidad de riesgos a la mayor cantidad de ciudadanos. Además, consideramos importante la calidad del servicio, vista esta como la calidez y el trato humano por parte de los profesionales en cada uno de los establecimientos de la red de salud del ámbito provincial. Partiendo de esta premisa, se ha podido verificar que en la actualidad aún hay deficiencias en el acceso a los servicios de salud, así como una baja calidad en la prestación de los mismos, tanto en el ámbito urbano y más aún en la zona rural, donde las carencias tanto de infraestructura como de profesionales, son mucho más acentuadas y notorias.

Estas condiciones adversas se ven reflejadas en los altos índices de EDAS y ERAS en el ámbito provincial; principalmente en poblaciones vulnerables como los niños y los adultos mayores.

OBJETIVO:

Mejorar y ampliar un servicio de salud pública de calidad, con la implementación de infraestructura y equipamiento de los centros de salud y puestos de salud, con calidad, equidad e inclusión.

PROPUESTAS

- a)** Construcción, equipamiento e implementación de centros de salud, postas médicas y botiquines comunales en el ámbito peri urbano y rural de la provincia; que garantice el acceso a los servicios de salud en el menor tiempo posible.
- b)** Promoción e implementación de Centros de Promoción y Vigilancia Materno Infantil; en la zona peri urbana y rural; que permita la atención oportuna de madres gestantes y niños de 0 a 5 años.
- c)** Mejoramiento e implementación de una ambulancia municipal para la mejor atención de el policlínico municipal.
- d)** Gestión para el mejoramiento integral del Hospital de Apoyo Celendín y del Centro Médico ESSALUD Celendín; tanto en infraestructura como equipamiento orientados a lograr la recategorización superior de estos nuestros establecimientos de salud mas importantes de nuestra provincia.
- e)** Promover el mejoramiento e implementación de los servicios de salud en los centros y puestos de la zona rural de la provincia para atención prioritaria a las poblaciones vulnerables.
- f)** Promover a través de la gestión la implementación de nuevas áreas especializadas en los servicios de salud del Hospital de Apoyo Celendín.
- g)** Promover el desarrollo de Campañas Medicas especializadas en los diferentes centros y puestos de salud; de toda la Red de Salud Local.
- h)** Gestión para la asignación de personal de salud de manera oportuna en los diversos centros y puestos de salud del ámbito provincial.
- i)** Mejoramiento e incremento de las metas de atención de Programas Sociales orientados a combatir la desnutrición Crónica en convenio con los diversos actores sociales MINSa, Gobierno Regional, Organizaciones Sociales y demás.
- j)** Apoyo a los programas de salud preventiva del sector salud; para incrementar su alcance a la población en riesgo.
- k)** Promover, desarrollar e implementar el Programa de Disminución de la Desnutrición Crónica Infantil, en estrecha coordinación con la Red III de Salud, Hospital de Apoyo y Centro Médico ESSALUD.

1.3. EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACION Y CULTURA.

PROBLEMÁTICA:

El principal problema de la educación pública en la actualidad, sigue siendo el déficit en infraestructura educativa; aún existen locales escolares que no ofrecen las condiciones pedagógicas para facilitar la adecuada conducción de los procesos pedagógicos y administrativos; así mismo, la adecuada cobertura de las plazas docentes de acuerdo a las necesidades de cada comunidad principalmente en la zona rural. Adicionalmente la ausencia de infraestructura complementaria adecuada y suficiente que permita promover actividades de deporte, recreación y cultura accesibles a toda la población, la misma que ve limitada el desarrollo de sus capacidades artísticas y culturales, tanto en la zona urbana como rural.

OBJETIVO:

Promover la construcción e implementación de infraestructura educativa, recreacional y cultural adecuada y accesible a la población en general; permitiendo de este modo el desarrollo de actividades deportivas, recreacionales y culturales, complementarias al proceso de aprendizaje; principalmente en niños, jóvenes y adultos, que ayuden a mantener una vida sana orientados a lograr la formación integral de la persona.

PROPUESTAS:

- a)** Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa; en el ámbito provincial, con mayor injerencia en la zona rural; garantizando ambientes saludables para el desarrollo de las actividades educativas.
- b)** Contribuir con material e implementos educativos a los centros educativos rurales; propiciando la reducción de los índices de ausentismo escolar.
- c)** Promover la culminación del Coliseo Multiusos de la ciudad de Celendín; para brindar a la población una infraestructura deportiva y cultural moderna.
- d)** Priorizar la culminación del Estadio Municipal de Celendín; para que Celendín cuente con un escenario deportivo de primer nivel.
- e)** Construcción e implementación de una moderna biblioteca municipal.
- f)** Promover y gestionar la implementación del Programa "La Biblioteca de mi Barrio"; como espacios culturales en los diferentes barrios de la ciudad.
- g)** Fomentar en convenio con diversas instituciones educativas, deportivas y culturales el desarrollo de eventos deportivos, educativos y culturales descentralizados en los diferentes barrios de la ciudad, incluso en los principales centros poblados de la zona rural.
- h)** Promover y construir parques zonales como espacios de recreación y esparcimiento colectivo en diversas zonas de la ciudad.

- h) Construcción de un moderno centro recreacional y de esparcimiento en el distrito de Celendín.
- h) Promover programas de revaloración de la cultura celendina; orientados a niños y jóvenes.
- i) Promover y desarrollar programas integrales de capacitación docente permanente.
- j) Promover el desarrollo eventos culturales de relevancia a través de convenios instituciones del ámbito nacional e internacional.
- k) Promover e implementar un Fondo de Investigación; orientado a financiar proyectos de investigación de los diversos alumnos de Institutos Superiores y Universitarios de nuestro ámbito provincial.
- l) Construcción e implementación de un moderno teatro municipal para todos o eventos culturales y sociales

2. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

2.1. FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: PROBLEMÁTICA:

La provincia de Celendín; tiene como base de sus actividades económicas la agricultura, la ganadería y el comercio; los mismos que en la actualidad no cuentan programas y/o mecanismos promoción y apoyo; este hecho, limita considerablemente el crecimiento económico y la generación de empleo; y por el contrario acrecientan la desorganización y atomización de los productores y el bajo aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

OBJETIVO:

Dinamizar y promover el desarrollo el desarrollo económico productivo de la provincia de Celendín basado en la gestión integral del territorio y el aprovechamiento de las potencialidades que este nos brinda; propugnando un mercado interno competitivo a través de la planificación de productividad y la organización de los productores fortalecidos con el sector empresarial; para incursionar en los mercados regional, nacional e internacional.

PROPUESTAS:

- a. Establecer convenios con agentes económicos, empresariales y académicos para fortalecer las capacidades de los productores de los diversos sectores económicos de la provincia.

- b.** Promover y desarrollar proyectos de infraestructura de riego tecnificado con la finalidad de garantizar la productividad agraria y ganadera.
- c.** Promover la organización y formalización de los productores agropecuarios y artesanales.
- d.** Promover y desarrollar programas y proyectos de mejoramiento genético, instalación de pasturas, así como infraestructura ganadera y agrícola en todo el ámbito de la provincia de Cajamarca.
- e.** Promover y desarrollar programas y proyectos de mantenimiento de la infraestructura de riego y productiva existente.
- f.** Promover la organización de cadenas productivas y de valor de productos bandera con el apoyo del estado y del sector privado.
- g.** Promover la formalización y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa como base de la dinámica comercial local.
- h.** Promover y organizar actividades orientadas a generar competitividad en cada uno de los sectores productivos de la provincia.
- i.** Asistencia técnica y desarrollo de capacidades para mejorar la productividad de suelos agrícolas.
- j.** Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades para mejorar la productividad ganadera.
- k.** Plantear un ordenamiento concertado del comercio en Celendín tanto en el Mercado Modelo como en los diferentes jirones y avenidas; que nos permita mejorar la imagen de nuestra ciudad.
- l.** Plantear la creación de mercados zonales en puntos estratégicos de la ciudad con la finalidad de descentralizar y ordenar el comercio en la ciudad de Celendín.
- m.** Promoción de uso de insumos agrícolas no contaminantes y uso de técnicas ecológicas para la producción agrícola.
- n.** Promover y desarrollar cultivos alternativos como la horticultura y floricultura y plantas aromáticas.
- o.** Promover e impulsar el desarrollo de la actividad agroindustrial como complemento de las actividades primarias.
- p.** Construcción del mercado artesanal para la venta de los sombreros de paja toquilla (la casa de la sombrerera)

- q. Gestionar la inclusión de la ciudad de Celendín al Proyecto Nacional de Masificación del Gas Natural.
- r. Retomar las gestiones para el Proyecto de Represamiento del Río Sendamal; con el apoyo de las instituciones del sector en nuestra provincia; con la finalidad de asegurar la oferta de agua para uso agrícola y garantizar la productividad de las tierras irrigadas.

2.2. POSESIONAMIENTO DEL SECTOR TURISMO

PROBLEMÁTICA:

Reducida demanda turística por deficiente promoción de los atractivos urbanos y rurales; infraestructura hotelera y de servicios deficiente y de baja calidad; así como una inadecuada distribución de los circuitos turísticos que no se concatenan con los atractivos de provincias cercanas como complemento.

OBJETIVO:

Promover la oferta y la actividad turística en la provincia, con la finalidad de que Celendín cuente con mejores servicios e infraestructura turística; complementada con atractivos de provincias cercanas que nos permitirá situarnos dentro del Circuito Turístico Nor Oriental del Perú; fortaleciendo esta actividad y posicionándola como eje sostenible de la dinámica económica local.

PROPUESTAS:

- a) Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades para mejorar la productividad artesanal y turística.
- b) Promoción y mejoramiento de los atractivos turísticos tanto urbanos como rurales.
- c) Promover a través de la búsqueda de apoyo interinstitucional por parte del INC y Promperú, para una adecuada distribución de los circuitos turísticos urbanos y rurales, que nos permita complementarlos con la oferta turística de provincias cercanas e insertarnos en el Circuito Turístico Nor Andino y Amazónico del Perú: Trujillo-Chiclayo-Cajamarca-Celendín-Balsas-Leymebamba-Kuelap-Chachapoyas-San Martín.
- d) Identificar, promover y fortalecer nuevos circuitos turísticos, ecoturísticos y vivenciales que permitan ampliar la oferta turística de la provincia.
- e) Promover la puesta en valor de atractivos turísticos relevantes y desconocidos para la oferta actual.

- f) Promover e impulsar la creación de centros de capacitación técnica en artesanía y de servicios turísticos.
- g) Promover y estimular la inversión privada en la actividad turística que permita mejorar la oferta de servicios y la calidad de los mismos; logrando una actividad dinámica y competitiva.
- h) Promover el fortalecimiento de los servicios turísticos existentes con la finalidad de logara su competitividad y su desarrollo en el corto y mediano plazo.

3. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

PROBLEMÁTICA:

El acelerado y desordenado crecimiento demográfico en la ciudad de Celendín, así como el incremento considerable del parque automotor; principalmente vehículos menores, han generado un sobredimensionamiento de la problemática del transporte; desbordando la capacidad de la infraestructura vial urbana, generando congestión vehicular deterioro de las pistas e incremento de la contaminación atmosférica, significando un riesgo latente para la población en general.

OBJETIVO:

Proponer y establecer una alianza estratégico entre todos los actores locales relacionados al transporte con la finalidad de adoptar medidas que permitan mejorar y ordenar el transporte en nuestra ciudad, propiciando acciones de carácter preventivo y correctivo que permita disminuir el congestionamiento vehicular y garantizar la seguridad del peatón, convirtiendo a Celendín en una ciudad moderna con un transporte ágil, fluido y seguro; integrada con cada una de las comunidades principales mediante un circuito vial en óptimas condiciones.

PROPUESTAS:

- a) Establecer e implementar el anillo vial periférico, orientado a la circulación de tránsito pesado preferentemente.
- b) Desarrollar programas de capacitación permanente a todos los operadores del transporte urbano e interurbano.
- c) Impulsar y acelerar la construcción de un Terminal terrestre moderno y acorde con las necesidades del sector.
- d) Mantenimiento y Mejoramiento de vías en el ámbito urbano y periurbano, que nos permita mejorar las condiciones del servicio de transporte.

- e) Mejoramiento y construcción de carreteras a los diferentes distritos de la provincia y a los principales centros poblados; en estrecha coordinación con los municipios distritales y el Instituto Vial Provincial – IVP.
- f) Promover una mesa de trabajo concertado con los diferentes actores del servicio de transporte con la finalidad de establecer un Plan de Ordenamiento, que permita el buen uso de las vías y el respeto a las normas.
- g) Promover programas de educación vial a nivel de centros educativos y en los diferentes medios de comunicación masiva.
- h) Promover e impulsar la inversión privada en los diferentes eslabones del sector transporte, que permitan tener mayor oferta y competitividad en el servicio.
- i) Promover e impulsar proyectos de gran envergadura relacionados con infraestructura vial urbana e interdistrital.
- j) Promover, impulsar y gestionar la red provincial de vías de comunicación a nivel de asfaltado y bicapa asfáltica.
- k) Desarrollar actividades de mantenimiento y modernización de la señalización de tránsito en toda la ciudad y la zona periférica.
- l) Promover la instalación de Internet de acceso Gratuito en zonas estratégicas de la ciudad con la finalidad de permitir la accesibilidad a este servicio a jóvenes estudiantes para la realización de sus deberes y acceso a la información.

4. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

PROBLEMÁTICA:

La contaminación es un problema global y Celendín al ser una provincia crecimiento, no es ajena a esta problemática. Existen diversos factores y elementos que se traducen en potencial contaminador del medio ambiente, los mismos que significan un riesgo latente para la salud principalmente de la población más vulnerable, entre estos tenemos la generación de residuos sólidos, el inadecuado tratamiento de aguas servidas, el incremento del parque automotor, las actividades mineras que se pretenden iniciar que desarrollan actividades de alto riesgo y que necesariamente se traducen en peligro para la población; generando en los últimos años conflictos sociales y ambientales latentes.

OBJETIVO:

Promover e impulsar una gestión integral del territorio, motivando la protección del medio ambiente mediante programas orientados a mantener y preservar el estado natural del territorio así como de recuperación de zonas afectas; desarrollando actividades de capacitación y monitoreo permanente de la calidad y uso del agua, del aire, con una gestión adecuada de los residuos sólidos y líquidos; así como velar por el estricto cumplimiento de las normas ambientales vigentes; garantizando una orientación hacia el desarrollo sostenible.

PROPUESTAS

- a) Promover e impulsar el desarrollo de programas y proyectos de forestación y reforestación, en todo el ámbito provincial; priorizando especies nativas.
- b) Reubicación y modernización de la Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos.
- c) Gestionar y exigir la culminación y puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; permitiendo la reutilización de las mismas.
- d) Impulsar la implementación de áreas verdes urbanas, a través de parques zonales, jardines y espacios de interacción con la naturaleza en diversas zonas de la ciudad.
- e) Dotar de mayores recursos financieros para mejorar la eficiencia del Servicio de Limpieza Pública que permita garantizar la cobertura del mismo al ámbito urbano y periurbano de la ciudad.
- f) Implementación del Servicio de Limpieza Pública con nuevos vehículos compactadores para mejorar la etapa de recolección de residuos sólidos en el servicio de Limpieza Pública.
- g) Desarrollar programas de Capacitación permanente al personal del Servicio de Limpieza Pública para mejorar la calidad del mismo y garantizar su salud e integridad física de cada uno de los trabajadores.
- h) Desarrollar Programas y Proyectos de Educación y Sensibilización Ambiental permanentes orientados a mejorar la actitud ciudadana en relación al cuidado del medio ambiente.
- i) Promover, gestionar e impulsar la creación de un laboratorio ambiental, que permita realizar controles y monitoreo permanente en la calidad del agua, del aire y la contaminación sonora.
- j) Impulsar el desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano y su implementación.

- k) Promover e impulsar el Plan de Ordenamiento Territorial, previo estudio de Zonificación Ecológica y Económica provincial.
- l) Promover el desarrollo de proyectos de canalización del río Chico y quebradas cuyos cursos atraviesan la ciudad de Celendín
- m) Impulsar construcción de alcantarillas y drenaje de aguas de lluvia y escorrentía en zonas críticas de la ciudad.
- n) Desarrollar programas y proyectos de pavimentación de calles, jirones y avenidas; así mismo, la rehabilitación de algunas deterioradas y en estado crítico.
- o) Promover e impulsar mesas de trabajo para garantizar la gobernabilidad ambiental.
- p) Promover estudios de identificación de riesgos ante desastres y proponer acciones de contingencia.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL:

5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

PROBLEMÁTICA:

Debido a los permanentes conflictos sociales y políticos en los que se ha sumergido la sociedad celendina, la institucionalidad de las entidades estado se ha afectado considerablemente por lo que en los últimos años se ha dejado de promover e impulsar espacios de diálogo con la participación activa de la sociedad civil en su conjunto; más aún, un espacio de participación en la gestión municipal; esto se ha traducido en algunos conflictos dentro del gobierno local así como entre autoridades y representantes de la sociedad civil; conllevando esto al retraso en la priorización y ejecución de obras y proyectos importantes para la ciudadanía en general.

OBJETIVO:

Promover, impulsar y establecer espacios y mecanismo claros y precisos de participación de la sociedad civil en la fiscalización de la gestión municipal; así mismo, desarrollar actividades orientadas a crear conciencia ciudadana; este hecho fortalecerá la institucionalidad del gobierno local y las entidades públicas así como permitirá un uso eficiente de la inversión pública en obras de impacto social y contribuirá de manera significativa a la legitimidad de la gestión edil.

PROPUESTAS:

- a) Promover e impulsar una gestión municipal transparente, participativa y concertada con participación activa de la sociedad civil organizada, con equidad de género y en pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.
- b) Promover programas de capacitación para autoridades y líderes de la sociedad civil en normatividad, liderazgo y participación ciudadana.
- c) Impulsar la implementación de mecanismos de transparencia de la gestión edil y de acceso a la información pública.
- d) Desarrollar capacidades en los miembros y colaboradores de la gestión municipal que permita mejorar el desempeño laboral, así como fortalecer la institucionalidad municipal y de gobierno.
- e) Desarrollar acciones de simplificación administrativa, dentro de la gestión municipal en beneficio de la población, permitiéndonos dinamizar el carácter burocrático de la administración pública.
- f) Impulsar mecanismos de denuncia y protección al denunciante de actos de corrupción.
- g) Promover un espacio de concertación municipal; con la participación de todas las municipalidades distritales de la provincia de Celendín con la finalidad de orientar la suma de esfuerzos para la concreción de proyectos de carácter provincial que involucre acciones relevantes a nivel multisectorial y multidistrital.